



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA

35.ª reunión

Innsbruck (Austria), 25 de junio de 2008

Tema 6 del programa

SITUACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CEA SOBRE LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL DESARROLLO RURAL

Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1 - 15
A. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MUJER (GTM)	2 - 6
B. LA RAZÓN DE SER DEL GTM	7 - 8
C. ACTIVIDADES Y TEMAS DEL GTM	9 - 10
D. SITUACIÓN ACTUAL DEL GTM	11 - 15
II. FUTURO Y REVITALIZACIÓN DEL GTM DE LA CEA	16 - 33
A. EL GTM EN LA REGIÓN DE EUROPA	16 - 21

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

B. PLANES PARA EL FUTURO	22 - 33
III. PROYECTO DE PROPUESTA DE PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA 21. ^a REUNIÓN DE EXPERTOS DEL GTM DE LA FAO/CEA	34 - 42
A. FECHA Y LUGAR	35
B. ÁREAS DE CONCENTRACIÓN / ÁREAS PRIORITARIAS	36 - 37
C. ORIENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS Y PAÍSES	38 - 39
D. DURACIÓN DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS Y LA REUNIÓN DE LA JUNTA	40
E. ESPECIALISTAS Y CONSULTORES	41
F. TEMAS PROPUESTOS PARA LA 21. ^a REUNIÓN DE EXPERTOS	42
IV. ANEXOS	

I. INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural (GTM) es un órgano auxiliar de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) de la FAO. El GTM se creó en 1965 en la 14.ª reunión de la CEA mediante la Resolución ECA 8/65 con el nombre de “Grupo de trabajo de la CEA sobre economía doméstica”. Con el gradual reconocimiento de la importante función de las agricultoras y las mujeres rurales en el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales, en la 12.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa se decidió cambiar su nombre por el de “Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural”. Pueden participar en el GTM todos los Estados miembros de la CEA.

A. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL GTM

2. El objetivo principal del GTM es ayudar a los Estados Miembros de la FAO, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a emprender acciones conjuntas y cooperar en los proyectos relacionados con el género y el desarrollo, además de orientar y facilitar la cooperación entre las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales que abordan este tema, y formular recomendaciones sobre todos las cuestiones que recaen dentro del ámbito geográfico de su competencia. El GTM es el único grupo formal de la región de Europa que se ocupa específicamente de las cuestiones que atañen a las mujeres del medio rural y los aspectos de género del desarrollo rural. El GTM está abierto a todos los países y grupos de países y reúne a gobiernos, ministerios y organismos que participan y son responsables de las cuestiones de género y el desarrollo rural, a los que permite colaborar e intercambiar experiencias con las ONG y las OSC.

3. Entre las actividades específicas del GTM se incluyen:

- el fomento del intercambio de información y experiencias con el fin de promover la función de la mujer y la familia en la agricultura y el desarrollo rural;
- la promoción del desarrollo profesional de las mujeres rurales;
- la cooperación con las instituciones y organismos que trabajan por la integración de la mujer en el desarrollo rural;
- la formulación de recomendaciones normativas sobre cuestiones relacionadas con la educación, la investigación, la extensión, la capacitación y otras materias conexas, dentro de sus áreas de competencia técnica.

4. En cuanto órgano auxiliar de la CEA, el GTM presenta informes a la CEA y el Reglamento de ésta se aplica *mutatis mutandis* al GTM. La Junta del GTM, compuesta por representantes de hasta siete Estados miembros, de los cuales uno ejerce la Presidencia y dos, las vicepresidencias (elegidos en las reuniones), se encarga de las actividades complementarias y actúa como comité asesor entre las reuniones. La Junta se reúne una o dos veces al año y elabora un plan de actividades para un bienio determinado en el que se incluyen las reuniones ordinarias, talleres, reuniones del GTM, seminarios, proyectos, estudios y consultas técnicas, todo ello con la cooperación y la asistencia, desde 2005, de la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) de la FAO y la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU), que presta servicios al GTM.

5. Las reuniones bienales del GTM sirven de foro para presentar recomendaciones y decisiones políticas, evaluar las actividades existentes y determinar la orientación del GTM en el futuro. Los participantes presentan los temas de las reuniones, que se relacionan con las necesidades de primer orden de los Estados miembros. Las aportaciones y los debates sobre los aspectos pertinentes conducen a la formulación de recomendaciones para el desarrollo posterior.

6. Las principales actividades del GTM en los últimos años han sido las reuniones de expertos, de periodicidad anual, y la función que ha desempeñado el propio GTM como foro informal para el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos. En la 11.ª reunión del GTM (Friburgo, Suiza, 14-17 de octubre de 2002) se propuso sustituir las escuelas internacionales de verano sobre el

desarrollo rural del GTM, de periodicidad anual, por reuniones de expertos del GTM sobre cuestiones de género y desarrollo rural. Las reuniones de expertos se ocupan de las técnicas de capacitación, las metodologías y la adquisición de la información y las capacidades útiles para las partes que trabajan en el sector del desarrollo rural. Las reuniones también sirven de plataforma para el debate y el intercambio de información y experiencias entre los participantes y los países, tanto durante las reuniones como posteriormente.

B. LA RAZÓN DE SER DEL GTM

7. Desde la transición y las reformas del mercado de la década de 1990, se ha logrado una mejora sustancial de las condiciones y la calidad de vida de las poblaciones rurales de los países de Europa Central y Oriental y Asia Central. No obstante, la población del medio rural todavía debe afrontar muchas dificultades y obstáculos que impiden el desarrollo económico, como la necesidad de mejorar las infraestructuras y el acceso a los insumos y a los mercados para los nuevos productos y servicios agrícolas, o la mejora de los servicios sociales en las zonas rurales. La desaparición de la economía planificada desde un ámbito central, la transición social y económica continua, la ampliación de la Unión Europea, ciertas reformas de la Política Agrícola Común (PAC), la mundialización y el cambio climático son factores que han afectado a las poblaciones rurales y, en especial, a las mujeres. Los hombres y las mujeres se encuentran ante responsabilidades y necesidades diferentes en lo que respecta a la seguridad alimentaria y la participación en las actividades de generación de ingresos. Por consiguiente, abordar las cuestiones de género en el desarrollo rural sigue siendo una cuestión de máxima importancia.

8. En las heterogéneas regiones de Europa Central y Oriental y Asia Central, el GTM cubre las deficiencias de la investigación sobre las consecuencias potenciales de los avances actuales para las poblaciones de las zonas rurales, especialmente las mujeres. En este contexto, el trabajo en red es una herramienta que permite aumentar el conocimiento de la situación de las mujeres del medio rural y abordar los principales obstáculos y retos que éstas afrontan. Las experiencias que se han vivido, compartido y debatido en las últimas reuniones de expertos del GTM han esbozado de manera interesante y amplia los resultados positivos de los proyectos realizados, aunque también han subrayado la intensidad y los tipos diferentes de obstáculos y dificultades contra los que tienen que luchar las poblaciones rurales y, en particular, las mujeres. El GTM sirve como foro para el intercambio de dichas experiencias y para la capacitación en diferentes ámbitos de las partes que trabajan en el desarrollo rural.

C. ACTIVIDADES Y TEMAS DEL GTM

9. Desde 1965, el GTM ha organizado 17 reuniones, 14 reuniones de la Junta, 14 escuelas de verano y seis reuniones de expertos. Además, la Junta y los miembros del GTM han participado en numerosos talleres, reuniones, sesiones de formación y otras iniciativas relacionados con las cuestiones de género y el desarrollo rural. En el Anexo I se incluye información más detallada sobre las actividades del GTM.

10. En las reuniones del GTM, las escuelas de verano y las reuniones de expertos, en las que han participado expertos de la mayoría de los países de Europa Central y Oriental y Asia Central, se han tratado temas muy diversos. Las actividades y los programas realizados entre 1982 y 1988 se centraban principalmente en la pluriactividad y la extensión de la agricultura a favor del desarrollo rural. Desde 1988, la orientación pasó a ser el desarrollo de la comunidad y, desde 1990, el desarrollo rural mediante el fomento empresarial. Desde 1997, las actividades del GTM pasaron a incluir las tareas de aplicación de la metodología del Programa de análisis socioeconómico y de género (ASEG) de la FAO. La metodología del ASEG, debido a su importancia para la región, ha sido tratada en todas las reuniones de expertos celebradas hasta la fecha. Desde 2000, los temas de las reuniones de expertos se han centrado en las áreas de los jóvenes de las zonas rurales, la inocuidad de los alimentos y la calidad de los productos, el agroturismo y el turismo rural, la diversificación del empleo, las microfinanzas en apoyo de las PYME rurales y el desarrollo de productos y servicios para los

mercados rurales y para su exportación fuera de la región. Los principales temas tratados en las diferentes actividades del GTM se resumen en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Principales temas tratados por el GTM entre 1990 y 2007

Tema	Año
Factores socioeconómicos en el desarrollo rural – Implicaciones para las mujeres	1990
Desarrollo rural mediante el espíritu empresarial y la renovación de las aldeas	1991
Participación popular en el desarrollo de áreas rurales mediante el fomento de las comunidades	1992
La función de las asociaciones y el trabajo en red en el desarrollo rural – Participación femenina	1992
Desarrollo del agroturismo y el turismo rural en Europa	1992
Gestión y aplicación de proyectos de desarrollo rural	1993
La familia como unidad socioeconómica básica en el desarrollo rural sostenible	1994
La situación socioeconómica y de las mujeres del medio rural en algunos países de Europa Central y Oriental	1994
Capacitación de las mujeres del medio rural en materia de espíritu empresarial y desarrollo de pequeñas empresas	1994
La nutrición como factor del bienestar familiar	1994
Las mujeres y los jóvenes en el desarrollo rural	1994
Investigación sobre las mujeres y los jóvenes del medio rural	1994
Retos y oportunidades que afrontan los jóvenes en las zonas rurales	2000
Iniciativas alternativas para el desarrollo rural	2001
Planificación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural con vistas a integrar las dimensiones de género y participación	2002
Calidad e inocuidad de los alimentos	2004
Creación de capacidad institucional para fomentar el empoderamiento de las mujeres	2004
El trabajo en red transfronterizo como sistema para lograr un desarrollo rural participativo y con consideración de las cuestiones de género	2004
El turismo rural sostenible: perspectiva de género y de comunidad	2005
El desarrollo rural mediante la diversificación con perspectiva de género de los empleos y los ingresos, con una orientación especial hacia las microfinanzas	2006
Políticas y programas de desarrollo rural dirigidos a generar empleos e ingresos. Orientación hacia las cuestiones de género: del desarrollo de los productos y los servicios a la comercialización. Experiencias adquiridas durante la integración europea y la transición de los mercados	2007

D. SITUACIÓN ACTUAL DEL GTM

11. La Secretaría del GTM estaba a cargo del Oficial de género y desarrollo destacado asignado por REU hasta diciembre de 2004, cuando se eliminó el puesto a causa de las restricciones presupuestarias que experimentaba la Organización. En su 33.^a reunión, se informó a la CEA de que era necesario disminuir progresivamente el apoyo técnico que proporcionaba la División de Género y Población (SDW) al GTM, debido a las limitaciones presupuestarias.

12. Con objeto de garantizar la continuidad de las actividades del GTM hasta diciembre de 2007, en diciembre de 2005, cuatro donantes (Austria, Lituania, Noruega y Suecia) transfirieron a la FAO fondos extrapresupuestarios por un importe total de 52 900 USD para apoyar las actividades del GTM durante los dos o tres años siguientes, y se estableció un proyecto de fondo fiduciario multilateral (GCP/RER/018/MUL) con los siguientes objetivos inmediatos: a) fomentar la capacidad para incorporar y analizar las necesidades especiales de cada sexo en las tareas relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural mediante la organización de reuniones de expertos y seminarios; b) facilitar el intercambio de información, conocimientos y experiencias en relación con las cuestiones de género, la agricultura y el desarrollo rural en la región.

13. Desde febrero de 2008, un Oficial técnico subalterno de desarrollo rural especializado en cuestiones de género de la SEU de Budapest está a cargo de la Secretaría del GTM, de la asesoría técnica sobre desarrollo rural e incorporación de las cuestiones de género y de la identificación y formulación de proyectos. Asimismo, la REU y la SEU han recibido una asignación del Programa Ordinario para el bienio 2008-2009 que permitirá organizar hasta dos eventos del GTM, por ejemplo una reunión y una reunión de expertos.

14. En 2006, el Comité Ejecutivo de la CEA transmitió las siguientes opciones, para su estudio por parte de la CEA en su 34.^a reunión:

- a) recomendar al Consejo de la FAO la supresión del GTM en diciembre de 2007 o cuando se agoten los fondos del fondo fiduciario GCP/RER/018/MUL;
- b) mantener el GTM como órgano auxiliar de la CEA a condición de que se asegure el apoyo extrapresupuestario de los donantes interesados.

15. Se ha propuesto que, si la CEA aprueba la opción a), el Comité Ejecutivo velará por la inclusión de un tema sobre cuestiones relacionadas con el género en el programa de todas las futuras reuniones de la CEA. Además, en el caso de que la CEA apruebe la opción b), el Comité Ejecutivo recomienda que se le encomiende el mandato de evaluar los objetivos del GTM y sus métodos de trabajo. El Comité Ejecutivo informará de sus conclusiones a la CEA en su 35.^a reunión. Mientras tanto, y teniendo en cuenta la limitación de los recursos disponibles en el fondo fiduciario GCP/RER/018/MUL, el Comité Ejecutivo recomienda que las actividades del GTM se atengan a los objetivos del proyecto GCP/RER/018/MUL, es decir, la organización de la reunión temática de expertos de periodicidad anual y la creación de redes para facilitar el intercambio de información sobre cuestiones de género. Además, la asistencia técnica al GTM también deberá sufragarse mediante recursos extrapresupuestarios.

II. FUTURO Y REVITALIZACIÓN DEL GTM DE LA CEA

A. EL GTM EN LA REGIÓN DE EUROPA

16. El GTM es el único órgano estatutario de la FAO en la región de Europa que aborda específicamente las cuestiones de género. Su fuerza reside en que está organizado como una red amplia de enfoque multidisciplinario y representa a una amplia gama de profesionales, instituciones y organizaciones que destacan por la creación de capacidad. El GTM constituye una plataforma única en la región europea de la FAO para el intercambio de conocimientos y experiencia sobre las cuestiones de género y desarrollo rural.

17. El GTM se guía por los principios de la igualdad. La promoción de la igualdad de los sexos y el empoderamiento de la mujer están incluidos en el Objetivo de Desarrollo del Milenio 3, esencial para lograr la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida rurales.

18. En el pasado, el GTM ha contribuido a que las cuestiones de género estén incluidas en los programas de los países de la región y a abordar las necesidades de los hombres y las mujeres del medio rural en las políticas, programas y proyectos pertinentes, y ha logrado establecer nuevas formas de cooperación y trabajo en red entre la esfera institucional y la de las comunidades. El GTM ha logrado ser un foro o centro de coordinación para las reuniones de mujeres del medio rural, investigadores, expertos y encargados de la formulación de políticas que participan en el desarrollo rural, y su enfoque operativo ha propiciado una mayor sensibilidad y conocimiento de las cuestiones relacionadas con las mujeres del medio rural.

19. Las reuniones de expertos del GTM han brindado oportunidades de realizar viajes de estudio a las zonas rurales de varios países, organizados con la finalidad de que los representantes de los Estados miembros pudieran tener una imagen real de dichas zonas. Los viajes de estudio han permitido sacar a relucir muchos problemas del desarrollo rural que contribuyen a la pobreza pero que son difíciles de cuantificar, como la falta de confianza de algunas personas que viven en zonas periféricas, su falta de experiencia en la comercialización y de contacto con nuevas ideas, o el sentimiento de falta de empoderamiento por la insuficiente atención prestada a sus zonas rurales respectivas.

20. El interés por las reuniones de expertos del GTM se ha mantenido estable y, como demuestran los informes, las reuniones han servido para aclarar algunas de las cuestiones clave que atañen a las mujeres de los países de la región. En lo que respecta al trabajo en red y el intercambio de información, los objetivos del GTM sólo se han logrado en parte. La intensidad del trabajo en red ha disminuido significativamente durante los últimos años. Se puede y se debe mejorar a este respecto.

21. El GTM, en calidad de órgano asesor de la FAO, seguirá trabajando en las cuestiones relacionadas con el desarrollo rural sostenible en la dirección marcada por las prioridades a largo plazo que adoptó la Conferencia Regional para Europa en su 22.^a reunión y el Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo para 2008-2013 (véase el Apartado II.B). El enfoque del GTM sirve de marco para prestar ayuda a los Estados miembros mediante:

- la prestación de apoyo para la formulación de políticas de desarrollo rural, incluida la diversificación de las actividades rurales y la generación de ingresos alternativos, el fortalecimiento de la capacidad local y nacional y el desarrollo institucional, con especial atención a las cuestiones de género;
- el respaldo a la elaboración de políticas con una perspectiva de género para una administración y ordenación eficaz de las tierras, con el fin de facilitar el desarrollo rural;
- la promoción de la cooperación regional en la recopilación, difusión y utilización de información y datos (cualitativos y cuantitativos) desglosados por sexo para la planificación de políticas, así como en la utilización de la metodología del ASEG y su adaptación al contexto nacional;
- la contribución a la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes de acción nacionales para promover la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones y los programas y proyectos de desarrollo;
- el seguimiento de la evolución de procesos como el envejecimiento de la población, la feminización de las actividades agrícolas debida a factores de edad y la emigración de los jóvenes y sus efectos en las cuestiones relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos;
- la prestación de apoyo para reforzar la capacidad de las instituciones públicas y las organizaciones del sector privado y la sociedad civil de todos los niveles dedicadas al medio rural, para formular y aplicar políticas y estrategias con una perspectiva de género que mejoren la calidad de vida de la población rural.

B. PLANES PARA EL FUTURO

22. La FAO, la CEA y el GTM deben realizar todos los esfuerzos posibles en la planificación de las actividades futuras para incorporar las cuestiones de género en la agricultura y el desarrollo rural y, en particular, en las esferas que requieren una atención inmediata, a saber: las cuestiones de la inocuidad y la calidad de los alimentos, la participación activa y en igualdad de condiciones de las mujeres y los hombres en la agricultura y en los programas y proyectos de desarrollo rural, la igualdad de acceso a la adopción de decisiones, la educación, los recursos, los servicios y la información, y la igualdad para hombres y mujeres en lo que se refiere a las prestaciones laborales de la agricultura y el desarrollo rural.

23. La prioridad más importante para el propio GTM es la revitalización de sus actividades. El objetivo debe ser el establecimiento y mantenimiento de una red viva¹ que proporcione resultados tangibles, útiles y prácticos. Con la finalidad de lograr este objetivo, se han planificado las siguientes tareas prioritarias:

- aumentar la coherencia de los temas y actividades del GTM con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre Género y Desarrollo (2208-2013) y con las prioridades que aprobará la Conferencia Regional de la FAO para Europa en su 26.^a reunión, que se celebrará en 2008;
- concentrar esfuerzos en la mejora de la identificación y selección de los temas de las reuniones de expertos;
- reforzar la cooperación entre los participantes anteriores y futuros de las reuniones de expertos y mejorar las actividades en red para facilitar el intercambio de información y la creación de capacidad;
- intensificar la cooperación con los socios, destacando la función de las ONG y las OSC;
- desarrollar la cooperación con la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW) de la FAO y los talleres anuales en lo que respecta a los datos desagregados por sexos (en última instancia, mediante la organización de una reunión de expertos que trate la cuestión de los indicadores del desarrollo relacionados con el género);
- realizar una encuesta sobre las expectativas de los participantes de las reuniones de expertos.

Coherencia de los temas y actividades del GTM con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre Género y Desarrollo

24. Las actividades futuras del GTM se orientarán hacia la creación de uniformidad con el Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo para 2008-2013. En la reunión de 2002 del GTM se reafirmó la intención del GTM de trabajar en las prioridades a largo plazo aprobadas en el anterior Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo (2002-2007). Por consiguiente, las actividades futuras del GTM deberán contribuir al logro de los cuatro objetivos identificados en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo:

- promover la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a unos alimentos suficientes, inocuos y nutricionalmente adecuados (alimentación y nutrición);
- promover la igualdad entre los géneros en el acceso a los recursos naturales y a los servicios de apoyo a la agricultura, así como el control sobre ellos y su gestión (recursos naturales);
- promover la igualdad entre los géneros en los procesos de adopción de políticas y decisiones a todos los niveles del sector agrícola y rural (políticas y planificación);
- promover la igualdad entre los géneros en lo que respecta a las oportunidades de empleo dentro y fuera de las explotaciones agrícolas en las zonas rurales (economías, empleo y medios de vida rurales).

¹ El término “red viva” es un concepto de la comunicación dinámica. Hace referencia a la vinculación de personas que tienen bases científicas e institucionales diversas. Una red viva mantiene vivo el interés, fomenta el debate y el intercambio de conocimientos sobre las materias más importantes, proporciona un foro regular rico en contenidos e información y crea cohesión entre los miembros.

25. Las actividades del GTM deberán tomar también en consideración las *tendencias mundiales* que tendrán consecuencias importantes en los próximos años para las funciones y las relaciones entre los géneros en la agricultura y la seguridad alimentaria. Tanto en el Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo para 2002-2007 como el de 2008-2013 se recomienda que se concentren esfuerzos en dichas tendencias mundiales y las cuestiones de género relacionadas, así como en el enfoque del desarrollo:

- **Mundialización:** Desigualdades y marginalización crecientes en las pequeñas explotaciones y conflictos debidos al desarrollo de explotaciones de gran escala y al acceso a los recursos. La mayor parte de los agricultores que padecen un acceso limitado a los recursos, los mercados, la capacitación y las oportunidades de participar en las tomas de decisiones son mujeres.
- **Dinámica de la población rural:**
 - **Migraciones entre el medio rural y el medio urbano.** Las migraciones masculinas/femeninas y sus repercusiones para la población, las explotaciones y las familias del medio rural. La feminización/masculinización de la agricultura y los retos relacionados con la pobreza que afectan a las funciones y la división del trabajo basadas en el género. La función de las remesas en el desarrollo económico local.
 - **Envejecimiento de la población rural.** El envejecimiento de la población, combinado con la emigración, provoca un impacto en la composición de la mano de obra rural y la división del trabajo por edad y sexo.
 - **VIH/SIDA.** El VIH/SIDA tiene un impacto devastador en la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Se han perdido conocimientos indígenas valiosísimos sobre los métodos de explotación y las estrategias para abordar las situaciones de escasez de alimentos.
- **Aumento de la presión sobre los recursos naturales:** La agricultura contribuye en una medida importante a la degradación del medio ambiente. La gestión no sostenible y el uso de los recursos naturales amenazan los medios de vida rurales y su sostenibilidad futura. Es esencial aumentar la productividad agrícola de manera sostenible para lograr la seguridad alimentaria sostenible y los ODM. Se debería prestar mayor atención a la vital contribución de las mujeres a la gestión de los recursos biológicos. La escasez de sistemas seguros de tenencia de la tierra que permitan el acceso a la tierra y a otros recursos naturales dificulta la acumulación de activos por parte de las personas pobres del medio rural y les impide garantizar la seguridad alimentaria familiar.
- **Situaciones complejas de emergencia relacionadas con catástrofes (conflictos y catástrofes naturales o provocadas por el hombre):** Las situaciones de emergencia afectan a las mujeres, que son las responsables del hogar. El análisis de los géneros puede ayudar en la elaboración de estrategias de mitigación de las catástrofes y recuperación que aborden eficazmente las necesidades de las mujeres y las familias.
- **Enfermedades (humanas, vegetales y animales):** La salud y los medios de vida de las mujeres se ven especialmente amenazados por las enfermedades relacionadas con la agricultura y la ganadería (por ejemplo, la influenza aviar). Las epidemias (VIH, SIDA, malaria y tuberculosis) siguen suponiendo una amenaza para las vidas y los medios de vida rurales. La situación de las mujeres se ve empeorada en algunos países de la región por los abusos sexuales, que provocan altas tasas de infección femenina por VIH y SIDA.
- **Tecnología de la información:** La revolución tecnológica puede acelerar el avance hacia la igualdad de los géneros, aunque también puede radicalizar las desigualdades existentes. Las mujeres de las zonas rurales suelen tener menor acceso a la información y a las nuevas tecnologías que los hombres. Por consiguiente, están en una situación de desventaja cuando deben tomar decisiones con conocimiento de causa, por ejemplo, acerca de qué producir o cómo acceder a los mercados. La falta de información también limita la influencia de las mujeres en la comunidad y su capacidad para participar en la adopción de decisiones.
- **Cambio climático y bioenergía:** El cambio climático hace aumentar la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria existentes. Son necesarios enfoques de adaptación y mitigación que tengan en cuenta las cuestiones de género, ya que la escasez de recursos afecta diferentemente a las mujeres y a los hombres.

26. Los temas propuestos por la Secretaría para la próxima reunión de expertos (véase el Anexo III) se han elaborado con consideración de los objetivos del Plan de Acción sobre Género y Desarrollo, las tendencias revisadas de ámbito mundial y regional y las recomendaciones derivadas de las cuestiones de los proyectos de desarrollo rural que se debatieron en las reuniones de expertos anteriores (véase el Anexo II).

Acciones propuestas para mejorar los temas y la organización de las reuniones de expertos

27. La experiencia demuestra que las reuniones de expertos son actualmente la actividad más importante del GTM. Se deberían concentrar los esfuerzos en la mejora de los programas y la participación en las reuniones de expertos, ya que varias partes interesadas las han valorado como la actividad más útil del GTM por la importancia de sus temas y el intercambio de experiencias. La mejora de las reuniones de expertos se podría lograr mediante las siguientes acciones:

- reducción e intensificación del programa;
- mayor orientación de las presentaciones técnicas;
- identificación e invitación a participar a grupos específicos de participantes de las regiones de Europa Central y Oriental y Asia Central, mientras que se invitaría a los países más avanzados en las reformas y las cuestiones del desarrollo rural a presentar y compartir sus experiencias;
- las sesiones de formación deberían tener la finalidad de transferir a los beneficiarios los conocimientos y las herramientas prácticas en materia de mejora del empoderamiento de las mujeres. Las actividades de empoderamiento deberían alinearse con el tema particular de la reunión de expertos.

28. Belarús, la Federación de Rusia, Ucrania y los países de Asia Central son Miembros relativamente recientes de la FAO. El GTM, junto con la Oficina Subregional para el Asia Central (SEC), buscará las oportunidades de financiar la preparación de un documento que se centre en las cuestiones de género en la agricultura y el desarrollo rural en dichos países y, cuando proceda, propondrá la vinculación de dichas cuestiones con el tema de la reunión de expertos del GTM.

Refuerzo de la cooperación entre los participantes anteriores y futuros de las reuniones de expertos y mejora del trabajo en red

29. El refuerzo de la cooperación entre los participantes anteriores y futuros de las reuniones de expertos es vital para lograr los objetivos principales del GTM (véase el Apartado I.A). El objetivo principal es el trabajo eficaz en red para intercambiar información y experiencias, con vistas a promover el papel de la mujer y la familia en el desarrollo rural. La necesidad de mejorar el trabajo en red se ha destacado en varias ocasiones en las reuniones pasadas del GTM. Se propone que se revitalice el trabajo en red y el intercambio de conocimientos mediante:

- la creación y la gestión de una lista de correo activa, con la finalidad de mantener informados a los miembros sobre las cuestiones y actividades relacionadas con las cuestiones de género y el desarrollo rural, así como para proporcionar una plataforma en la que se puedan compartir las cuestiones y las experiencias;
- la preparación de una base de datos de las actividades y los proyectos de interés para los participantes por parte de la Secretaría de la REU/SEU;
- la preparación de un documento o folleto electrónico acerca de los éxitos que se han presentado y revisado en las anteriores reuniones de expertos, con la finalidad de dar a conocer las historias de las mujeres del medio rural que han tenido éxito;
- el desarrollo del sitio web del GTM, en el que se incluirán los informes, presentaciones y documentos anteriores del GTM (mediante la elaboración de un compendio de documentos seleccionados preparados para las reuniones de expertos). En el sitio web también se presentarían las mejores prácticas, las experiencias y los datos de contacto;
- la publicación de un boletín de noticias trimestral sobre las cuestiones de género y el desarrollo rural (REU/SEU y Junta del GTM).

Intensificación de la cooperación con organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de las cuestiones de género en las zonas rurales

30. La cooperación con instituciones, organizaciones y organismos, especialmente con ONG y OSC, dirigida a integrar a las mujeres en el desarrollo rural, es uno de los principales objetivos del GTM y es, a su vez, crucial para permitir que el GTM haga aumentar el conocimiento general de la situación de las mujeres del medio rural y mejore su empoderamiento. Se han identificado las siguientes instituciones como prioritarias en lo que respecta a los contactos y la colaboración en el futuro:

- FIDA – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- UNIFEM – Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas
- División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer
- IACWGE – Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los sexos
- ECOSOC – Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- OIT – Organización Internacional del Trabajo
- Banco Mundial
- BERD – Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
- OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – Dirección de cooperación al desarrollo, igualdad de género y desarrollo
- Comisión Europea (y la Oficina de igualdad de género que se va a crear en Vilna, Lituania)
- ICE – Iniciativa centroeuropea
- OIM – Organización Internacional para las Migraciones

Instituciones gubernamentales

31. Un problema básico que han debido afrontar el GTM y las reuniones de expertos en el pasado ha sido las escasas respuestas de los ministerios de agricultura a las invitaciones que se han cursado para participar en eventos y actividades relacionados con las cuestiones de género y de las empresarias del medio rural. Se observa que, para muchos ministerios de agricultura de la subregión de Europa Central y Oriental y Asia Central, tanto el desarrollo rural como las cuestiones de género representan una prioridad de segundo orden. A menudo, los ministerios no disponen de información lo suficientemente amplia sobre la importancia de las cuestiones de género y no tienen la experiencia y los conocimientos técnicos sobre cuestiones como los aspectos de género en las reformas agrarias o en las reformas de los sistemas de seguridad social de los agricultores, o la discriminación potencial de la mujer. A fin de poner un remedio, la Secretaría de la REU/SEU debería ampliar la base de contactos para las actividades del GTM a otros ministerios y entidades gubernamentales que, si bien no contemplan las zonas y las poblaciones rurales como su grupo objetivo, sí que abordan las cuestiones relacionadas con las minorías y las mujeres.

32. La Secretaría de la REU/SEU debería seguir trabajando con los ministerios de agricultura y colaborando con otras instituciones y organismos nacionales que se ocupan de las cuestiones de género y el desarrollo rural, como los ministerios de trabajo, asuntos sociales, economía, integración, etc. y los servicios de difusión, los centros de investigación y las oficinas estadísticas. Además, se prevé contactar a los representantes permanentes de la FAO.

Organizaciones no gubernamentales

33. Se prestará especial atención a las ONG que se ocupan de las cuestiones de género y desarrollo rural. Se ha establecido contacto con las siguientes ONG, entre otras:

- **Albania:** Centro albanés de investigaciones económicas, Instituto de investigaciones rurales.

- **Armenia:** Asociación de agricultores de Armenia – Haifermer.
- **Azerbaiyán:** Fundación Eurasia.
- **Kazajstán:** Empresarias de Kazajstán, Sociedad para la promoción de las iniciativas de las mujeres, Asociación de empresarias de Kazajstán.
- **Kirguistán:** Foro de ONG femeninas de Kirguistán, Liga femenina de la iniciativa creativa de Kirguistán.
- **Moldova:** Organización de las mujeres de Moldova, Asociación de las mujeres de Gagauzia, Consejo nacional de las mujeres de Moldova.
- **Serbia:** Asociación de empresarias, Femina Creativa.
- **Tayikistán:** Asociación femenina “Simo”, Mujeres de las aldeas, Asociación de empresarias “Dilafruz”, Asociación empresarial “Women for Progress”, Mujeres del Este.
- **Turkmenistán:** Unión femenina “Kurban Soltan Edje”.
- **Ucrania:** El mundo de las mujeres, Centro de Ucrania occidental “Women's Perspectives”, Centro científico para la investigación femenina, Centro para el estudio de las cuestiones de género de Járkov.
- **Uzbekistán:** Asociación de empresarias republicanas Tadbirkor Ayol, Centro de recursos “Ayol” para las mujeres y las familias, Asociación de empresarias de Uzbekistán, Centro de mujeres líderes, Centro de recursos para las mujeres.
- Alianza Internacional de Mujeres
- CIDEM – Consejo Internacional de Mujeres
- KARAT – Coalición regional de ONG femeninas de Europa Central y Oriental y la CEI
- WWSF – Fundación de la cumbre mundial de mujeres
- OXFAM Novib, que trabaja en Europa Oriental y Asia Central
- NEWW – Red de mujeres oriente-occidente
- WIDE – Mujeres en el desarrollo de Europa
- EWL – Lobby europeo de mujeres
- FIPA – Federación Internacional de Productores Agrícolas
- WECF – Mujeres europeas por un futuro común
- Red de la Fundación George Soros

III. PROYECTO DE PROPUESTA DE PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA 21.ª REUNIÓN DE EXPERTOS DEL GTM DE LA FAO/CEA

34. La Secretaría de la REU/SEU propone el siguiente programa y organización para la próxima 21.ª reunión de expertos del GTM de la FAO/CEA, en el caso de que el Comité Ejecutivo recomiende la continuación de las actividades.

A. FECHA Y LUGAR

35. Se propone que se celebre la 21.ª reunión de expertos en otoño de 2008. Albania, Italia y Serbia han manifestado informalmente en el pasado su interés por albergar una reunión de expertos.

B. ÁREAS DE CONCENTRACIÓN/ÁREAS PRIORITARIAS

36. El GTM ha identificado como zonas prioritarias los países occidentales de los Balcanes (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia) y los países de Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), así como Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania.

37. Se observa que, si bien las mujeres de otros países europeos luchan contra múltiples problemas, éstos son principalmente el resultado de retos de ámbito mundial que ya se han identificado y debatido previamente. Las mujeres que viven en los países incluidos en la lista anterior deben afrontar también las disparidades de género tradicionales y los problemas específicos de la

transición socioeconómica. Algunas de las adversidades importantes que afrontan las mujeres del medio rural son:

- la baja calidad de vida y la pobreza extrema como efectos colaterales de la transición, el desempleo y las guerras y catástrofes vividas en algunos de los países;
- la muy alta tasa de desempleo de las mujeres, debida a la discriminación por razones de género;
- la falta de reconocimiento económico y social del trabajo de las mujeres y la doble carga que representa tener que asegurar los ingresos y cuidar del hogar y de la explotación agrícola familiar;
- el estado deteriorado de la salud de las mujeres, los hombres y los niños a causa del estrés, la depresión y la malnutrición en los grupos afectados por la pobreza;
- las necesidades especiales de las familias encabezadas por mujeres, debido a la emigración de los hombres y las necesidades de las mujeres solteras y viudas y de sus familias;
- el acceso limitado de las empresarias y las agricultoras a los activos (por ejemplo, el acceso a la propiedad, el inicio de un negocio o el acceso a los créditos);
- el acceso limitado de las mujeres a las redes sociales y a las oportunidades de educación; el creciente nivel de analfabetismo entre las niñas de las zonas rurales y la reducción de la salud reproductora y de los servicios sociales destinados a las mujeres;
- el retorno a actitudes más tradicionales respecto de los géneros en algunos sectores de la sociedad;
- la gran diferencia entre los salarios de los hombres y las mujeres: las mujeres ganan la mitad que los hombres;
- la trata de mujeres y el trabajo forzado;
- la poca capacidad de negociación de las mujeres, la escasa participación en la toma de decisiones y la poca la representación política.

C. ORIENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS Y PAÍSES

38. Los grupos de países e instituciones que el GTM desea invitar a participar se dividirían en dos grupos: el primer grupo se beneficiaría de las experiencias presentadas y de la creación de capacidad proporcionada por el segundo grupo, que estaría formado por los países de Europa Central y Occidental más avanzados en sus reformas y transición.

39. El GTM desea que aumente la participación de las ONG y OSC que trabajan de forma efectiva en el terreno y que disponen de información práctica que compartir y de la que aprender. Además de los grupos indicados, se invitaría y apoyaría la participación de las siguientes personas en las reuniones de expertos:

- funcionarios técnicos de los ministerios de agricultura y desarrollo rural/regional, asuntos sociales, economía, integración y trabajo responsables de las cuestiones de género y de la incorporación de éstas;
- académicos, investigadores y profesionales jóvenes que cuentan con experiencia en el terreno;
- profesionales en el terreno y beneficiarios que podrían explicar sus experiencias y puntos de vista.

D. DURACIÓN DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS Y LA REUNIÓN DE LA JUNTA

40. En el futuro, se prevé celebrar reuniones de expertos más cortas, de una duración máxima de tres días laborables. Los proyectos y las experiencias de los países se abordarían durante dos días. Se dedicaría media jornada a un viaje de estudio y la otra media jornada a una sesión de capacitación. Se apoyaría la función de creación de capacidad del GTM mediante una sesión separada de formación. El tema de la formación debería abarcar las necesidades particulares del tema de la reunión de expertos respectiva y se concentraría en una cuestión en particular. La reunión de la Junta del GTM se celebraría, al igual que los años anteriores, durante la reunión de expertos, a fin de racionalizar los costos.

E. ESPECIALISTAS Y CONSULTORES

41. Las reuniones de expertos seguirían implicando y dependiendo de especialistas que presentarán y facilitarán los debates y el trabajo. Para la sesión de capacitación sería necesario un especialista adicional, por ejemplo para ASEG. Se propone que se asignen consultores a cada una de las presentaciones, quienes prepararían las cuestiones con anterioridad a la sesión para debatirlas o comentarlas.

F. TEMAS PROPUESTOS PARA LA 21.^a REUNIÓN DE EXPERTOS

42. Los temas propuestos para la 21.^a reunión de expertos están relacionados con las áreas prioritarias de intervención del Plan de Acción sobre Género y Desarrollo y con las tendencias mundiales identificadas en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo para 2008-2013, y abordarían las cuestiones principales para las mujeres del medio rural de la subregión de Europa Central y Oriental:

- los impactos y las consecuencias de la migración en el contexto de la dinámica de la población como tendencia mundial, contemplados en los ámbitos regional, nacional y familiar. Este tema es uno de los más importante en los países prioritarios;
- el acceso a los activos de los medios de vida y el control sobre éstos: mayor seguridad de la tenencia de la tierra. Esta cuestión constituye uno de los objetivos estratégicos del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo, y se contempla como un elemento resultante de la mayor presión sobre los recursos naturales y su gestión sostenible, y es, además, una de las cuestiones de mayor importancia en los países occidentales de los Balcanes y los países de Asia Central;
- el trabajo de las mujeres en las explotaciones y en el hogar agrícola es uno de los cuatro objetivos del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo: economías, empleo y medios de vida rurales.

Las propuestas de programa anotado figuran en el Anexo III.

ANEXO I

ACTIVIDADES DEL GTM ENTRE 1965 Y 2008

Grupo de trabajo sobre economía doméstica

- 1.^a reunión – Roma (Italia), mayo de 1966
- 2.^a reunión – Roma (Italia), septiembre de 1969
- 3.^a reunión – Roma (Italia) y Helsinki (Finlandia), julio de 1972
- 4.^a reunión – Roma (Italia), octubre de 1974
- 5.^a reunión – Innsbruck (Austria), septiembre de 1980

Reuniones del GTM

- 1.^a reunión – Brest (Francia), 13-17 de septiembre de 1982
- 2.^a reunión – Sofía (Bulgaria), 1.º-5 de octubre de 1984
- 3.^a reunión – Santa Coloma de Farners (España), 6-10 de octubre de 1986
- 4.^a reunión – Roma (Italia), 11-14 de octubre de 1988
- 5.^a reunión – Praga (Checoslovaquia), 2-5 de octubre de 1990
- 6.^a reunión – Innsbruck (Austria), 13-16 de octubre de 1992
- 7.^a reunión – Atenas (Grecia), 18-21 de octubre de 1994
- 8.^a reunión – Akureyri (Islandia), 25-28 de septiembre de 1996
- 9.^a reunión – Ereván (Armenia), 30 de septiembre-3 de octubre de 1998
- 10.^a reunión – Innsbruck (Austria), 4-7 de octubre de 2000
- 11.^a reunión – Friburgo (Suiza), 14-17 de octubre de 2002
- 12.^a reunión – Nitra (Eslovaquia), 18-21 de octubre de 2004

Junta del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural

- 2.^a reunión – Budapest (Hungría), 11-12 de abril de 1991
- 3.^a reunión – Madrid (España), 28-30 de junio de 1993
- Reunión informal – Roma (Italia), 20-21 de enero de 1992
- Reunión informal – Roma (Italia), 27-28 de enero de 1995
- Reunión informal – Roma (Italia), 15-16 de febrero de 1996
- Reunión informal – Roma (Italia), 6-7 de febrero de 1997
- Reunión informal – Roma (Italia), 5-6 de febrero de 1998
- Reunión informal – Roma (Italia), 8-9 de abril de 1999
- Reunión informal – Roma (Italia), 3-4 de diciembre de 2001 (para 2002)
- Reunión informal – Roma (Italia), 6-7 de febrero de 2003
- Reunión informal – Roma (Italia), 6-7 de noviembre de 2003 (para 2004)
- Reunión informal – Roma (Italia), 10-11 de diciembre de 2004
- Reunión informal – Budapest (Hungría), 12 de diciembre de 2005
- Reunión informal – Roma (Italia), 2-4 de abril de 2007

Escuela internacional de verano de la FAO sobre el desarrollo rural

- 1.^a – Viena (Austria), 7-12 de julio de 1986
 - 2.^a – Maribor (Yugoslavia), 7-11 de septiembre de 1987
 - 3.^a – Viena (Austria), 5-9 de marzo de 1990
 - 4.^a – Mikkeli (Finlandia), 16-20 de septiembre de 1991
 - 5.^a – Svarstad (Noruega), 15-19 de junio de 1992
 - 6.^a – Bled (Eslovenia), 6-10 de septiembre de 1993
 - 7.^a – Herrsching (Alemania), 8-14 de septiembre de 1994
 - 8.^a – Málaga (España), 18-23 de septiembre de 1995
 - 9.^a – Ayr (Escocia, Reino Unido), 2-7 de septiembre de 1996
 - 10.^a – Selce (Croacia), 23-28 de junio de 1997
 - 11.^a – Tripoli (Grecia), 8-13 de junio de 1998
 - 12.^a – Centro de vacaciones Roosta (Estonia), 2-8 de agosto de 1999
 - 13.^a – Celtic Haven Village (Gales, Reino Unido), 9-15 de septiembre de 2000
 - 14.^a – Kiltimagh (Irlanda), 16-22 de septiembre de 2001
- (Iniciativas alternativas para el desarrollo rural)

Reuniones de expertos sobre cuestiones de género y el desarrollo rural

- 15.^a reunión de expertos – Mikkeli (Finlandia), junio de 2002
- 16.^a reunión de expertos – Birstonas (Lituania), septiembre de 2003
- 17.^a reunión de expertos – Salzburgo (Austria), 14-18 de junio de 2004
- 18.^a reunión de expertos – Cracovia (Polonia), 5-9 de septiembre de 2005
- 19.^a reunión de expertos – Pécs (Hungría), 25-29 de septiembre de 2006
- 20.^a reunión de expertos – Nitra (Eslovaquia), 28 de noviembre-1.º de diciembre de 2007

Otras actividades

- Reunión del equipo técnico sobre “El análisis de la situación socioeconómica de las mujeres del medio rural en los países de Europa Central y Oriental”, Viena (Austria), marzo de 1993.
- Taller sobre “El análisis de la situación socioeconómica de las mujeres del medio rural en los países de Europa Central y Oriental”, Nitra (Eslovaquia), 17-19 de enero de 1994.
- Taller internacional sobre “El análisis de la situación socioeconómica de las mujeres del medio rural en los países de Europa Central y Oriental”, Tallin (Estonia), 13-17 de junio de 1995.
- Taller internacional sobre la preparación del plan de acción nacional para la integración de las mujeres del medio rural en el desarrollo, Wageningen (Países Bajos), 18-20 de enero de 1996.
- Taller subregional sobre la preparación del plan de acción nacional para la integración de las mujeres del medio rural en el desarrollo, Liubliana (Eslovenia), 23-25 de octubre de 1997.
- Taller subregional sobre la participación de las mujeres en los procesos de elaboración de las políticas en las comunidades rurales, Gausdal (Noruega), 4-10 de mayo de 1998.
- Formación de ASEG para el taller de formadores, Málaga (España), 31 de mayo-11 de junio de 1999.
- Taller regional de seguimiento sobre la preparación del plan de acción nacional para la integración de las mujeres del medio rural en el desarrollo, Liptovsky Mikulas (Eslovaquia), 14-18 de mayo de 2000.
- Taller europeo sobre las estadísticas que contemplan la dimensión de género para analizar los cambios y los progresos en la agricultura, Steinkjer (Noruega), 7-9 de junio de 2006.

ANEXO II**ALGUNAS CUESTIONES DEL DESARROLLO RURAL RELACIONADAS
CON LOS PROYECTOS QUE SE DEBATIERON DURANTE LAS REUNIONES
DE EXPERTOS DEL GTM**

- I. Replanteamiento de los enfoques de incorporación de las cuestiones de género:
 1. Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres mediante el aumento y la mejora de las posibilidades de empleo y generación de ingresos, incluso mediante el empoderamiento propio de los grupos y las asociaciones.
 2. Desarrollo de productos financieros con una perspectiva de género con la finalidad de crear un medio propicio para el comienzo y el crecimiento de actividades comerciales.
 3. Replanteamiento de los enfoques de incorporación de las cuestiones de género en todas las esferas; se debe dar la misma importancia al examen de la eficacia de la actividades más allá de las justificaciones de igualdad.
 4. Se debe estudiar la necesidad de disponer de personal dedicado a las cuestiones de género en todas las etapas del ciclo del proyecto y se debe actuar para evitar las intervenciones estereotipadas; la organización de actividades debería incorporar un enfoque del ciclo de vida en los proyectos.
 5. Continuación de la recopilación, análisis y difusión de estadísticas desagregadas por sexos y edades de los grupos de población.
 6. Disponer de una unidad de supervisión del proyecto en el Ministerio de Agricultura facilitará el funcionamiento y la aplicación.
 7. La cooperación con otros socios, aparte del Ministerio de Agricultura, puede propiciar una mayor participación y responsabilidad por parte de la administración pública.
 8. Se debe sensibilizar sobre las cuestiones de igualdad de género a los formadores que trabajan en el marco de la educación vocacional para que no encasillen a las niñas en roles estereotipados.
 9. La documentación de las mejores prácticas (lo que ha funcionado bien) y la difusión amplia de dicha información son actividades muy importantes para las que los proyectos de características similares deben destinar recursos de sus presupuestos.
 10. Las ONG que trabajan en el terreno deberían recibir más apoyo de los ministerios respectivos, ya que, a menudo, pueden ser muy útiles en la promoción de la igualdad entre los hombres y las mujeres.

- II. Políticas e instrumentos para el desarrollo de productos y servicios adecuados para las empresarias:
 1. Desarrollo de productos para los que existe una demanda real y sostenible en el mercado, tanto en la región como para su exportación fuera de la región.
 2. Acciones formales e informales dirigidas a mejorar la producción. Otros proyectos de la misma región proporcionarán el apoyo a la comercialización y el desarrollo de las infraestructuras, y se recopilarían en una base de datos fácilmente accesible la organización, difusión y formación, para la que se emplearían las mejores prácticas.
 3. Se debería evaluar, tomando en consideración las cuestiones éticas, la adecuación de utilizar créditos en vez de subvenciones para las actividades empresariales.
 4. Alimentos y productos ecológicos y orgánicos: perspectivas en el mercado local y para la exportación; evaluación del potencial de crecimiento y comercialización; enfoques de la evaluación, por ejemplo el concepto de la distancia que deben recorrer los alimentos hasta su destino; hechos y mitos.

5. La vinculación de las tradiciones con la innovación y el apoyo a los medios de vida rurales se deben contemplar como constituyentes de la gestión y conservación de los recursos naturales.
6. Intercambio de experiencias entre los nuevos Estados miembros de la UE en las áreas del desarrollo rural, el acceso a los recursos financieros para las empresas rurales, la diversificación en las áreas rurales, las actividades no agrícolas y los microcréditos, así como las experiencias de vinculación de proyectos con otros organismos que trabajan en la región.

III. Experiencia y enfoques relacionados con el proyecto:

1. Mejora de las actividades de sentido ascendente durante las fases de identificación, formulación y aplicación del proyecto y apoyo a las iniciativas relacionadas con los valores locales (territorio), los recursos y capacidades disponibles y aquéllos que se puedan restablecer.
2. Desarrollo y realización de talleres y seminarios locales dirigidos al desarrollo de las comunidades y los grupos de interés.
3. La comprensión de la situación en el terreno, los clientes y los beneficiarios es fundamental en las iniciativas de desarrollo rural.
4. Las iniciativas dirigidas a mejorar el empoderamiento propio de las mujeres deben tener la misma importancia que las iniciativas que promueven el desarrollo de los productos y los servicios.

ANEXO III

PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA ANOTADO DE LA 21.ª REUNIÓN DE EXPERTOS DEL GTM DE LA FAO/CEA**La migración: ¿un camino para salir de la pobreza o una trampa?**

La emigración rural se ha convertido en un fenómeno importante en todo el mundo y ha adquirido una relevancia especial en algunas regiones de los países occidentales de los Balcanes y de Asia Central. La migración y la función de las remesas en la economía rural son especialmente importantes en este grupo de países. La emigración rural tiene implicaciones de largo alcance para las comunidades rurales y las economías de dichos países. Las migraciones tienen efectos tanto para los hombres como para las mujeres, aunque los impactos son diferentes en función de quién migra y quién se queda en casa. Es necesario disponer de información estadística desagregada por sexos para poder asesorar a las personas que elaboran las políticas en la elaboración de los programas de desarrollo en las regiones en las que la migración afecta a la sociedad rural.

Las migraciones pueden desempeñar un papel fundamental en la reducción de la pobreza y la disminución de las disparidades entre los ingresos urbanos y los rurales. Sin embargo, la migración no representa un camino seguro para salir de la pobreza; las migraciones pueden tener efectos muy negativos para las propias personas que migran y para las comunidades locales que abandonan. Así, la migración puede sacar a las personas de la pobreza y propiciar la mejora del nivel educativo gracias a las remesas, aunque también puede generar una dependencia de las remesas que podría fomentar el abandono del cultivo y propiciar una mayor pobreza. La migración es selectiva: las personas que migran suelen ser las más jóvenes, aquellas que han recibido mayor educación y que están más capacitadas. La migración no es posible para todos. Las personas más pobres no pueden emigrar debido a los altos costos de la migración. La migración se debe a las brechas existentes entre los ingresos en el lugar de origen y el lugar de destino. Ciertos factores relacionados con el lugar de origen (como las situaciones negativas, el deterioro de la base de recursos y la falta de empleo) o con el lugar de destino (como las atractivas oportunidades de empleo) influyen en la decisión de migrar de las personas del medio rural.

En el análisis con perspectiva de género de los fenómenos de la migración se deben abordar las siguientes cuestiones, que podrían ser investigadas, presentadas y debatidas en las reuniones técnicas con vistas a elaborar recomendaciones específicas de índole política y de asistencia técnica:

- quién migra (mujeres/hombres, poblaciones indígenas/no indígenas);
- diferencias en las feminización y masculinización de la agricultura y la pobreza;
- por qué migra la población (factores relacionados con el lugar de origen o de destino) y a dónde migran (migración de las zonas urbanas a las rurales, o de las zonas rurales a las urbanas);
- cuál es el carácter de la migración (temporal, por ejemplo estacional, circular o de dos sentidos; permanente; regional; internacional);
- cuáles son las dificultades que encuentran las familias encabezadas por una mujer/un hombre: cargas dobles y triples y división del trabajo en la explotación en función del sexo, cómo cambian las estrategias familiares dirigidas a los medios de vida;
- cuáles son los efectos de la migración en la composición de la población rural: capacidades, edad, capacidad de desarrollar el espíritu empresarial;
- cuáles son las implicaciones para la economía de la región de origen; a qué fines se utilizan las remesas y el efecto multiplicador: consumo, inversión en actividades productivas, protección e incremento de la base de activos, vivienda, creación de empresas, inversión en educación;
- cómo afectan la migración y las remesas a la distribución de los ingresos y el mercado del empleo en las regiones de origen.

Propuesta de título para la reunión de expertos: Efectos de la migración en la capacidad del hogar agrícola para lograr una calidad de vida sostenible y gestionar mejor los recursos agrícolas en origen.

Acceso y gestión de los activos de los medios de vida rurales con vistas a incrementar la seguridad de la tenencia de la tierra para las mujeres

En los contextos en los que las mujeres desempeñan una función principal en el cultivo de la tierra y el cuidado del ganado, sus derechos sobre la tierra afectan a la productividad y a las inversiones. En general, la razón por la que la posición de las mujeres del medio rural no mejora en el largo plazo es que se les niegan los derechos formales a la tierra, no tienen seguridad en la tenencia y no pueden acceder a otros recursos productivos. El sector agrícola y rural sigue teniendo una importancia fundamental en los países de los Balcanes occidentales y Asia Central. La investigación demuestra que la desigualdad ha aumentado en Asia Central y que las tasas de pobreza son altas, que se han incrementado especialmente en las zonas rurales y, sobre todo, entre las mujeres jóvenes. Si bien son las mujeres las que realizan la mayor parte del trabajo agrícola en las explotaciones familiares, sus derechos sobre la tierra son prácticamente inexistentes. En los países occidentales de los Balcanes, la confusión económica y la inestabilidad política han impedido el desarrollo y crecimiento del mercado rural de la tierra. Las mujeres encuentran dificultades para hacer valer sus derechos sobre la tierra, especialmente debido a los valores culturales tradicionales. Los problemas relacionados con la falta de acceso a la tierra por parte de las mujeres se incrementaron en el período posterior a la guerra, cuando aumentó significativamente el número de familias encabezadas por mujeres. El número de familias encabezadas por mujeres también se ha incrementado en los países de Asia Central debido a la gran emigración de los hombres. Hasta hoy no se ha estudiado bien la situación del acceso femenino a la tierra y sus implicaciones para las familias y las mujeres del medio rural.

En la reunión de expertos se abordarían las cuestiones siguientes:

- La reforma de la tenencia de la tierra desde una perspectiva de género. En qué grado recogen las necesidades de las mujeres las primeras y las últimas generaciones de reformas agrarias;
- Cuáles son los principales factores que afectan al acceso de las mujeres a la tierra, cuáles son los derechos de las mujeres sobre las tierras y cuál es la calidad de este derecho;
- Qué formas de propiedad de la tierra existen y cuál es la relación entre los derechos de propiedad de la tierra y la exclusión social de las mujeres;
- ¿Cómo pueden beneficiarse los países de los Balcanes occidentales y Asia Central de una presentación de las experiencias de los países de Europa Occidental y Central en materia de reforma agraria? ¿Qué tipo de legislación o políticas mejora el acceso de las mujeres a la tierra?

El trabajo de la mujer en la explotación y en el hogar agrícola

Uno de los temas que ha estudiado desde hace mucho tiempo la investigación centrada en las cuestiones de género ha sido la visibilidad del trabajo agrícola polifacético de las mujeres y la remuneración justa de su trabajo. Estas cuestiones se han debatido extensamente en la FAO, el Banco Mundial y la OCDE en el contexto de sus respectivos trabajos en materia de desarrollo rural. Los recientes cambios y transformaciones en los países de los Balcanes occidentales y Asia Central han propiciado que el trabajo agrícola y familiar de las mujeres esté amenazado de seguir o caer en la invisibilidad y la falta de reconocimiento económico o, simplemente, que termine formando parte de la economía gris. A su vez, en los países de Asia Central, el trabajo femenino en actividades informales y de subsistencia ha aumentado significativamente, mientras que sus oportunidades de generar ingresos han disminuido sustancialmente.

La celebración de una reunión de expertos centrada en el trabajo femenino en la explotación y el hogar agrícola podría contribuir al reconocimiento de la aportación del trabajo femenino en los ámbitos señalados, incluido su valor añadido para el sector agrícola. Así se mejoraría el debate acerca de la igualdad de género en el medio rural mediante los mayores conocimientos de la complejidad, las dimensiones y el valor del trabajo femenino.

El tercer tema debería abordar, entre otras cuestiones:

- las labores agrícolas que desempeñan las mujeres en las explotaciones familiares (por ejemplo, la producción de cosechas para alimentación, el cuidado del ganado) y las explotaciones comerciales (la producción de cosechas para su venta);
- las dimensiones y el valor del trabajo familiar de las mujeres (alimentación y cuidado de los niños, etc.);
- el valor que tendrían los alimentos producidos por las mujeres en la explotación familiar si éstos fueran vendidos en el mercado (recopilación de datos, evaluación, implicaciones para el presupuesto familiar);
- el valor y la importancia de los ingresos que generan los hombres en las explotaciones comerciales para el presupuesto familiar;
- la distribución del tiempo de trabajo entre hombres y mujeres en i) la explotación comercial, ii) la explotación familiar y iii) el hogar.